



El Colegio de Médicos de Cantabria apoya la reivindicación del Consejo para que los médicos autónomos puedan acogerse a ayudas por el estado de alarma

El Consejo General envía a los ministros de Sanidad, Salvador Illa, y a la ministra de Economía, Nadia Calviño, una carta en que les explica la “difícil situación” de los médicos autónomos de ejercicio privado de la medicina

Santander, lunes, 13 de abril de 2020.- El Colegio de Médicos de Cantabria se adhiere a la carta remitida por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), doctor Serafín Romero, a los ministros de Sanidad, Salvador Illa, y a la ministra de Economía, Nadia Calviño, en las que expone la “difícil situación” de los médicos autónomos de ejercicio privado de la medicina, al tiempo que les pide que puedan acogerse a las ayudas aprobadas por el Gobierno para colectivos afectados por el estado de alerta.

En ambas cartas se señala que, ante el estado de alarma, “los médicos autónomos del sector sanitario privado y el personal que de ellos depende no han podido ni pueden cesar en su actividad, al ser considerada esta como esencial, por lo que no están autorizados a acogerse a medidas que se estiman necesarias para paliar su delicada situación financiera tanto de tipo laboral como de ayudas económicas”.

Asimismo, manifiestan que las medidas de protección requeridas, avaladas por tanto por las Sociedades Científicas como por el propio Consejo General, para que solo se atiendan en consulta ordinaria los casos urgentes o no demorables, a fin de evitar que las consultas se conviertan en un foco de contagio, “hace que en realidad los ingresos de estos autónomos se reduzcan de forma considerable, tanto si el autónomo trabaja en su propia consulta como si lo hace para centros sanitarios, compañías de seguros o grandes grupos hospitalarios”.

Ante esta situación, en la misiva se asegura que los médicos autónomos están viviendo esta situación de pandemia “con una doble preocupación”, por un lado la de su seguridad para evitar el contagio y su transmisión; y,



por otro, la de su economía, "prácticamente sin ingresos, mientras que continúan siendo imprescindibles para las Compañías Aseguradoras, en cuyo cuadro médico figuran, con el fin de estar en situación de atender las necesidades urgentes de los pacientes con cobertura sanitaria privada o mutual, así como poder colaborar con el sistema público si éste le reclamara".

Por todo ello, desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España "solicita la desaparición de estas barreras discriminatorias regulándose, sin diferencia alguna, el que los médicos autónomos puedan acogerse a todas las medidas dictadas para colectivos afectados por el estado de alerta, y fuerza mayor, con cese de actividad, como ERTes, ayudas, subvenciones, líneas de financiación, etc., en igualdad de condiciones que el resto de las empresas, pymes y particulares".

La sanidad privada: altísimo nivel de implicación

En cuanto a la sanidad privada, señala, "está demostrando su altísimo nivel de implicación colaborativa con la sanidad pública en el abordaje de la pandemia del coronavirus en España, poniendo en la práctica un modelo de sanidad única que, movilizandolos recursos técnicos, materiales y humanos en colaboración con las autoridades sanitarias, solo tiene un objetivo conjunto como es el de salvar vidas de pacientes".

Por último, en ambas cartas se afirma que, desde el Consejo defienden "la necesidad de mantener durante la crisis de Covid-19 la capacidad de atención de la medicina privada y que esta crisis sanitaria no suponga el cese de actividad de los médicos autónomos del sector privado actualmente abocados a una situación de indefensión ante la importante disminución de ingresos -cuando no pérdidas económicas- y poder mantener una parte del sistema nacional de salud, que a buen seguro va a ser necesario durante esta crisis sanitaria y mucho más después para su vuelta a la normalidad".